

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/001-2026
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN, SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y EQUIPOS; CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA, PLANTAS TRATADORAS DE DIVERSOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Y SERVICIO DE DESAZOLVE, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **13:00 (trece)** horas del día **30 de marzo de 2026**, conforme a los antecedentes, al haberse realizado el procedimiento **LPN N° E/901045968-004-2026 y LPN N° E/901045968-009-2026** y al persistir la necesidad de contratar, (se solicitó al área requirente que confirmara persiste la necesidad), la convocante optó por el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, esto está establecido en la Convocatoria **AD E/001-2026**, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 54 fracción III, 59, 60 y 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el artículo 33 fracción IV del Estatuto de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el artículo 7 fracción XIII, artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial de la UAA y los artículos 7, 8 y 20 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes en la materia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 planta baja de Av. Universidad N° 940, Ciudad Universitaria C.P. 20100, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 7484 y 910 7486 se convocó a los interesados a participar en el proceso de **Adjudicación Directa AD E/001-2026, para la Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización, mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos; Contratación de Servicio de análisis de la calidad del agua, Plantas tratadoras de diversos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Servicio de Desazolve, Depto. de Servicios Generales de la DGIU, con "Fondo Ordinario Estatal y Ordinarios Propios, conforme al oficio DGF-035-2026"**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en este procedimiento es aquella establecida en el **Anexo "2"** de la Convocatoria **AD E/001-2026**, quienes realizaron y suscribieron los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de este procedimiento, que se agregan a la presente acta como **"Anexo 1" y "Anexo 1.1"**. Así mismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el Departamento de Compras la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, se hace constar en el Anexo "2", de la presente acta.

Antecedentes

De conformidad al calendario la convocante realizó al día **27 de marzo de 2026** la inscripción de **03 (tres) propuestas** presentadas en forma y tiempo por los correspondientes invitados, siendo:

LICITANTE	
1	GRUPO ASSETTATO, S.A. DE C.V.
2	KEY QUIMICA, S.A. DE C.V.
3	PROLIM INDUSTRIAL S.A DE C.V.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, **"La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será de la siguiente manera:** * La adjudicación en esta licitación será por partida individual, por lo que la Licitación se podrá adjudicar a uno o varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo, *utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte*

G
J

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/001-2026
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN,
SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN,
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y
EQUIPOS; CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANÁLISIS DE
LA CALIDAD DEL AGUA, PLANTAS TRATADORAS DE
DIVERSOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES Y SERVICIO DE DESAZOLVE, DEPTO.
DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU.**

conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. -----

Los precios que el invitado ofertó para la partida en la que participa, consta a continuación:-----

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN, SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y EQUIPOS; CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA, PLANTAS TRATADORAS DE DIVERSOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Y SERVICIO DE DESAZOLVE, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU. A.D. E/001-2026 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas				GRUPO ASSETTATO, S.A. DE C.V.		KEY QUIMICA, S.A. DE C.V.		PROLIM INDUSTRIAL S.A DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	AROMATIZACIÓN	Servicio mensual	9	\$30,888.00	\$277,992.00	\$32,292.00	\$290,628.00	\$31,239.00	\$281,151.00

Con fundamento en el artículo 55, 56, 57 y 62 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad a lo establecido en el numeral II y III de las bases que norman este proceso, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria. Por lo que se determina el siguiente: -----

ANÁLISIS

Se hace constar que de las propuestas presentadas conforme al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo establecido en el numeral II y III de la Convocatoria señalada al rubro, la convocante verifica que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, haciéndose constar la revisión técnica y administrativa en **Anexo "1" y Anexo "1.1"** en (10 páginas) y **Anexo "2"** en (12 páginas) de la presente acta: -----

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1 GRUPO ASSETTATO, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 1</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales, y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2026.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva y el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal.</p>
2 KEY QUIMICA, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 1</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales, y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2026.</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/001-2026
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN,
SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN,
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y
EQUIPOS; CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANÁLISIS DE
LA CALIDAD DEL AGUA, PLANTAS TRATADORAS DE
DIVERSOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES Y SERVICIO DE DESAZOLVE, DEPTO.
DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU.**

		Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva y el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal.
3	PROLIM INDUSTRIAL S.A DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 1</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales, y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2026.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva y el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal.</p>

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, **"La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será de la siguiente manera:** * La adjudicación en esta licitación será por partida individual, por lo que la Licitación se podrá adjudicar a uno o varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo, *utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.*

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: De conformidad a lo establecido en la convocatoria, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

PARTICIPANTE AJUDICADO: GRUPO ASSETTATO, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	AROMATIZACIÓN:	Servicio	9	\$30,888.00	\$277,992.00

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral II, de las bases de esta Adjudicación.

Las propuestas presentadas y adjudicadas cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio DGF-035-2026".

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato de prestación de compra - venta a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido en la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez días naturales posteriores a la fecha de firma del

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/001-2026
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN, SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y EQUIPOS; CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA, PLANTAS TRATADORAS DE DIVERSOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Y SERVICIO DE DESAZOLVE, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU.

contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. -----

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.25, de la miscelánea fiscal para el 2026 publicada el 28 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico virginia.mariscal@edu.uaa.mx, para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral III, Requisitos y consideraciones", "Adjudicación y Contrato", "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Adjudicación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el participante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto.-----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Universidad Autónoma de Aguascalientes	
<p>Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas</p>	
<p>Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del Comité de Compras</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización, mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos;
Contratación de Servicio de análisis de la calidad del agua, Plantas tratadoras de diversos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Servicio de Desazolve, Depto. de Servicios Generales de la DGIU.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: GRUPO ASSETTATO S.A DE C.V.

Partida ofertada y que se analizan en el presente dictamen: 1

II. Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.6	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", Anexo "1.2", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
II.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Para la partida 1, (Servicio de difusión de aroma) Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso, en caso de aplicar, para corroborar las especificaciones, características y calidad del producto/servicio, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</p> <p>En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el Anexo "1", el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", Anexo "2.1" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Para la partida 1</p> <p>En los productos; materiales; insumos; químicos; maquinaria y equipos; etc., que el licitante emplea en el servicio ofertado, se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan los productos/bienes a utilizarse en el servicio descrito en la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrecen son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>O bien, podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes o que brinda el servicio, conforme al ejemplo 5, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación.</p> <p>Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p> <p>PROLIM INDUSTRIAL Carretera a Norias de Ojocaliente, Km. 1.33 Norias de Ojocaliente CP. 20367 Aguascalientes, Ags.</p>

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización, mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos;
Contratación de Servicio de análisis de la calidad del agua, Plantas tratadoras de diversos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Servicio de Desazolve, Depto. de Servicios Generales de la DGIU.

	<p><i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)</p>																								
<p>II.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X, de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="310 726 943 1020"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC; Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC; Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC; Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
<p>II.11</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante/proveedor de servicio, dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>PROLIM INDUSTRIAL Carretera a Norias de Ojocaliente, Km. 1.33 Norias de Ojocaliente CP. 20367 Aguascalientes, Ags.</p>																						
<p>II.12</p>	<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <p>Se deberán entregar el anexo 4, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.</p>																						

RESOLUCIÓN: La propuesta de GRUPO ASSETTATO S.A DE C.V., cumple técnicamente para la prestación de la partida 1 requerida por El Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Infraestructura Universitaria de la UAA para la AD E/001-2026.

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización, mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos;
Contratación de Servicio de análisis de la calidad del agua, Plantas tratadoras de diversos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Servicio de Desazolve, Depto. de Servicios Generales de la DGIU.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: KEY QUIMICA, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analizan en el presente dictamen: 1

II. Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.6	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", Anexo "1.2", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
II.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Para la partida 1, (Servicio de difusión de aroma) Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso, en caso de aplicar, para corroborar las especificaciones, características y calidad del producto/servicio, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</p> <p>En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el Anexo "1", el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", Anexo "2.1" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Para la partida 1</p> <p>En los productos; materiales; insumos; químicos; maquinaria y equipos; etc., que el licitante emplea en el servicio ofertado, se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan los productos/bienes a utilizarse en el servicio descrito en la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrecen son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>O bien, podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes o que brinda el servicio, conforme al ejemplo 5, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación.</p> <p>Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria. VECTAIR SYSTEMS INC. San Pedro 116, León Gto. 37170, México.

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización, mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos;
Contratación de Servicio de análisis de la calidad del agua, Plantas tratadoras de diversos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Servicio de Desazolve, Depto. de Servicios Generales de la DGIU.

	comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)																								
II.10	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. *</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. **</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. *	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. **	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. *																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. **																								
II.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante/proveedor de servicio, dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>KEY QUIMICA S.A. DE C.V. Av. Luis Gil No. 146, Col. Talamantes Ponce, CP. 20110, Aguascalientes, Ags.</p>																						
II.12	<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <p>Se deberán entregar el anexo 4, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.																						

RESOLUCIÓN: La propuesta de KEY QUIMICA, S.A. DE C.V., cumple técnicamente para la prestación de la partida 1 requerida por El Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Infraestructura Universitaria de la



Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización, mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos;
Contratación de Servicio de análisis de la calidad del agua, Plantas tratadoras de diversos Campus de la Universidad Autónoma de
Aguascalientes y Servicio de Desazolve, Depto. de Servicios Generales de la DGIU.

UAA para la AD E/001-2026.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: PROLIM INDUSTRIAL S.A DE C.V.

Partida ofertada y que se analizan en el presente dictamen: 1

II. Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.6	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", Anexo "1.2", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
II.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Para la partida 1, (Servicio de difusión de aroma) Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso, en caso de aplicar, para corroborar las especificaciones, características y calidad del producto/servicio, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</p> <p>En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el Anexo "1", el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", Anexo "2.1" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Para la partida 1</p> <p>En los productos; materiales; insumos; químicos; maquinaria y equipos; etc., que el licitante emplea en el servicio ofertado, se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan los productos/bienes a utilizarse en el servicio descrito en la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>O bien, podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes o que brinda el servicio, conforme al ejemplo 5, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria. INDUSTRIAL SALCOM S.A. DE C.V. Calle 2 #10540 Parque Industrial el Salto, El Salto Jalisco México.

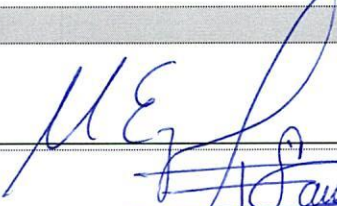
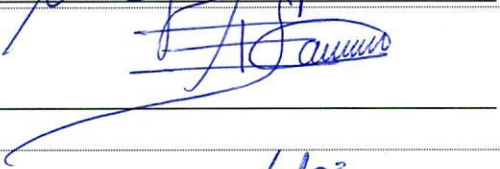

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización, mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos;
Contratación de Servicio de análisis de la calidad del agua, Plantas tratadoras de diversos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Servicio de Desazolve, Depto. de Servicios Generales de la DGIU.

	<p>Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)</p>																								
II.10	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. *</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. **</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. *	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. **	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. *																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. **																								
II.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante/proveedor de servicio, dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>PROLIM INDUSTRIAL S.A. DE C.V. Carretera Norias de Ojocaliente KM. 1.33. Localidad Norias de Ojocaliente.</p>																						
II.12	<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <p>Se deberán entregar el anexo 4, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.</p>																						

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU
AD E/001-2026

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización, mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos;
Contratación de Servicio de análisis de la calidad del agua, Plantas tratadoras de diversos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Servicio de Desazolve, Depto. de Servicios Generales de la DGIU.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **PROLIM INDUSTRIAL S.A DE C.V.**, Cumple técnicamente para la prestación de la partida 1 requerida por **El Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Infraestructura Universitaria de la UAA** para la **AD E/001-2026**.

Área requirente	
Dr. Mario Eduardo Zermeño de León Director General de Infraestructura Universitaria	
Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales	
Lic. Urb. Luis Alberto González González Jefe de La Sección de Servicios, DGIU.	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas


CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN, SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y EQUIPOS;
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA, PLANTAS TRATADORAS DE DIVERSOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Y SERVICIO DE DESAZOLVE, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU.


A.D. E/001-2026


Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

GRUPO ASSETTATO, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
1	<p>AROMATIZACIÓN:</p> <p>Servicio de difusión de aroma programable. Incluye cambio de pila cuando se requiera y cambio de aromatizante de ambiente de alta concentración, aroma con tiempo de duración no menor a 30 días comprobados, compuestos que preferentemente sean amigables con el ambiente. Servicio mensual.</p> <p>Instalación y revisión de equipos por personal calificado en su limpieza y mantenimiento, por parte del personal del licitante adjudicado.</p> <p>Aromatizante: se considerará 1 (un) servicio por mes con 351 unidades. Fragancias según catálogo del proveedor.</p> <p>Las 351 unidades aromatizantes serán propiedad de la Empresa.</p> <p>Características técnicas:</p>	<p>Servicio mensual</p> <p>Comprende: 351 unidades.</p> <p>En los meses de abril a diciembre de 2026</p>	9	\$30,888.00	\$277,992.00	<p>AROMATIZACIÓN:</p> <p>Servicio de difusión de aroma programable. Incluye cambio de pila cuando se requiera y cambio de aromatizante de ambiente de alta concentración, aroma con tiempo de duración no menor a 30 días comprobados, compuestos que preferentemente sean amigables con el ambiente. Servicio mensual.</p> <p>Instalación y revisión de</p>	SI CUMPLE	


Vo.Bo.: Dr. Mario Eduardo Zermeno de León
Director General de Infraestructura Universitaria


Elaboró: Lic. José Samuel García Esparza
Jefe de Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)


Elaboró: Lic. Luis Alberto González González
Jefe de Sección de Servicios del Depto. de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)



Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

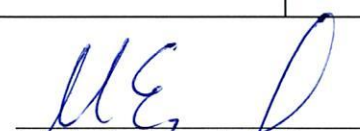
Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas


CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN, SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN,
DESARATIZACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y EQUIPOS;
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA, PLANTAS TRATADORAS
DE DIVERSOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Y SERVICIO DE
DESAZOLVE, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU.

A.D. E/001-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios				KEY QUIMICA, S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
1	<p>AROMATIZACIÓN:</p> <p>Servicio de difusión de aroma programable. Incluye cambio de pila cuando se requiera y cambio de aromatizante de ambiente de alta concentración, aroma con tiempo de duración no menor a 30 días comprobados, compuestos que preferentemente sean amigables con el ambiente. Servicio mensual.</p> <p>Instalación y revisión de equipos por personal calificado en su limpieza y mantenimiento, por parte del personal del licitante adjudicado.</p> <p>Aromatizante: se considerará 1 (un) servicio por mes con 351 unidades. Fragancias según catálogo del proveedor.</p> <p>Las 351 unidades aromatizantes serán propiedad de la Empresa.</p> <p>Características técnicas:</p>	<p>Servicio mensual</p> <p>Comprende: 351 unidades.</p> <p>En los meses de abril a diciembre de 2026</p>	9	\$32,292.00	\$290,628.00	<p>AROMATIZACIÓN:</p> <p>Servicio de difusión de aroma programable. Incluye cambio de pila cuando se requiera y cambio de aromatizante de ambiente de alta concentración, aroma con tiempo de duración no menor a 30 días comprobados, compuestos que preferentemente sean amigables con el ambiente. Servicio mensual.</p> <p>Instalación y revisión de</p>	SI CUMPLE	


Vo.Bo.: Dr. Mario Eduardo Zermeño de León
Director General de Infraestructura Universitaria


Elaboró: Lic. José Samuel García Esparza
Jefe de Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)


Elaboró: Lic. Luis Alberto González González
Jefe de Sección de Servicios del Depto. de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)



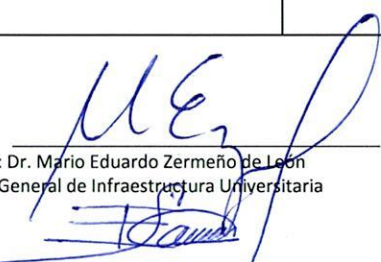
Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

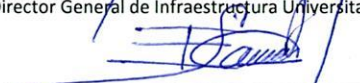
Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas


CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN, SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y EQUIPOS;
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA, PLANTAS TRATADORAS DE DIVERSOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Y SERVICIO DE DESAZOLVE, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU.

A.D. E/001-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios				PROLIM INDUSTRIAL S.A DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
1	<p>AROMATIZACIÓN:</p> <p>Servicio de difusión de aroma programable. Incluye cambio de pila cuando se requiera y cambio de aromatizante de ambiente de alta concentración, aroma con tiempo de duración no menor a 30 días comprobados, compuestos que preferentemente sean amigables con el ambiente. Servicio mensual.</p> <p>Instalación y revisión de equipos por personal calificado en su limpieza y mantenimiento, por parte del personal del licitante adjudicado.</p> <p>Aromatizante: se considerará 1 (un) servicio por mes con 351 unidades. Fragancias según catálogo del proveedor.</p> <p>Las 351 unidades aromatizantes serán propiedad de la Empresa.</p> <p>Características técnicas:</p>	<p>Servicio mensual</p> <p>Comprende: 351 unidades.</p> <p>En los meses de abril a diciembre de 2026</p>	9	\$31,239.00	\$281,151.00	<p>AROMATIZACIÓN:</p> <p>Servicio de difusión de aroma programable. Incluye cambio de pila cuando se requiera y cambio de aromatizante de ambiente de alta concentración, aroma con tiempo de duración no menor a 30 días comprobados, compuestos que preferentemente sean amigables con el ambiente. Servicio mensual.</p> <p>Instalación y revisión de</p>	SI CUMPLE	


Vo.Bo.: Dr. Mario Eduardo Zermeño de León
Director General de Infraestructura Universitaria


Elaboró: Lic. José Samuel García Esparza
Jefe de Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)


Elaboró: Lic. Luis Alberto González González
Jefe de Sección de Servicios del Depto. de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)



Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/001-2026

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización, mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos; Contratación de Servicio de análisis de la calidad del agua, Plantas tratadoras de diversos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Servicio de Desazolve, Depto. de Servicios Generales de la DGIU.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: GRUPO ASSETTATO, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Enrique Jesús Reinoso Dueñas. Representante Legal de GRUPO ASSETTATO S.A. DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto Firmado el C. Enrique Jesús Reinoso Dueñas. Correo: assetato.aguascalientes@gmail.com
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Enrique Jesús Reinoso Dueñas, número XXXXXXXX4881, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: GRUPO ASSETTATO S.A. DE C.V. RFC: GAS161114LZA, fecha: 09 de febrero de 2026. Actividad Económica: 1. Otros servicios de apoyo a los negocios. 2. Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: ENRIQUE JESÚS REINOSO DUEÑAS, RFC: XXXXXXXXXXXX5, fecha 24 de febrero de 2026.
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.2026	Empresa: GRUPO ASSETTATO S.A. DE C.V. Escritura pública número: 1,598 (MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO), Fecha: 14 de noviembre del 2016, ante el Corredor Público N° 9, de la Plaza de Aguascalientes. Representante Legal: ENRIQUE JESÚS REINOSO DUEÑAS, Escritura Publica número: 48,587 (GUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE), Fecha: 27 de octubre de 2020, ante el Notario Público N° 14, de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: Brindar al público en general servicios de limpieza, ya sea en sectores industriales, restauraneros, como en áreas transportistas, agrarios, hoteleros, tiendas de autoservicio, así como en áreas residenciales, exteriores, oficinas y escuelas. Así mismo, brindar servicios especializados de limpieza y esterilización de áreas y bienes. Servicio de control de insectos rastreros o voladores, roedores, termitas, así como de sectores todo tipo de plagas en los industriales, agrarios, hoteleros, restauraneros, transportistas, así como de tiendas de autoservicio, así como en áreas residenciales, exteriores, oficinas y escuelas. La elaboración, producción y comercialización de fórmulas químicas y no químicas para la creación de productos dirigidos al control de todo tipo de plagas. La compra, venta, importación, exportación, comercialización de productos químicos y no químicos para el control de todo tipo de plagas. Servicio de fumigación mediante el uso de productos orgánicos. La inspección, así como la elaboración de programas preventivos y de monitoreo para el control y eliminación de todo tipo de plaga. La elaboración, producción y comercialización de fórmulas, así como para la desinfección, esterilización de materiales y áreas. La compra, venta, importación, exportación, comercialización de productos químicos y no químicos para el control de todo tipo de plagas. Socios: REINOSO DUEÑAS ENRIQUE JESÚS Y REINOSO WIGNALL ENRIQUE GUILLERMO.
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica



AD E/001-2026

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización, mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos; Contratación de Servicio de análisis de la calidad del agua, Plantas tratadoras de diversos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Servicio de Desazolve, Depto. de Servicios Generales de la DGIU.

Documentos legales adicionales: 27 de febrero al 27 de marzo de 2026			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NB6514697, Revisión practicada el día 09 de marzo de 2026, a las 09:53 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>25 de marzo al 27 de marzo de 2026.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17746268913431662179100, Revisión practicada el 27 de marzo de 2026 a las 09:54 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000452931/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 06 de marzo de 2026.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 263192/2026. Revisión practicada el día 06 de marzo de 2026.
II.2.9	Capitales contables	No aplica	No aplica
II.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Partida 1: 12 meses	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partida 1: 12 meses
II.4	Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", Anexo "1.2", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 1. Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales, y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2026.
II.7	Información Técnica documental: Para la partida 1, (Servicio de difusión de aroma) Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso, en caso de aplicar, para corroborar las especificaciones, características y calidad del producto/servicio, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	Partida: 1.

S
J



AD E/001-2026

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización, mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos; Contratación de Servicio de análisis de la calidad del agua, Plantas tratadoras de diversos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Servicio de Desazolve, Depto. de Servicios Generales de la DGIU.



	<p>En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el Anexo "1", el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales, y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2026.</p>											
II.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", Anexo "2.1" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida 1</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fecha de suministro de aroma y/o cambio de pila</td> </tr> <tr> <td>01 de abril</td> </tr> <tr> <td>04 de mayo</td> </tr> <tr> <td>01 de junio</td> </tr> <tr> <td>01 de julio</td> </tr> <tr> <td>03 de agosto</td> </tr> <tr> <td>01 de septiembre</td> </tr> <tr> <td>01 de octubre</td> </tr> <tr> <td>03 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>01 de diciembre</td> </tr> </tbody> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Partida 1	Fecha de suministro de aroma y/o cambio de pila	01 de abril	04 de mayo	01 de junio	01 de julio	03 de agosto	01 de septiembre	01 de octubre	03 de noviembre	01 de diciembre	Presenta	<p>Partida: 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales, y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2026.</p>
Partida 1														
Fecha de suministro de aroma y/o cambio de pila														
01 de abril														
04 de mayo														
01 de junio														
01 de julio														
03 de agosto														
01 de septiembre														
01 de octubre														
03 de noviembre														
01 de diciembre														
II.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Para la partida 1</p> <p>En los productos; materiales; insumos; químicos; maquinaria y equipos; etc., que el licitante emplea en el servicio ofertado, se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan los productos/bienes a utilizarse en el servicio descrito en la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>O bien, podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes o que brinda el servicio, conforme al ejemplo 5, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación.</p> <p>Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales, y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2026.</p>											
II.10	<p>Participación en Conjunto:</p>	No Aplica	No Aplica											
II.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p>	Presenta	<p>Partida: 1.</p>											



AD E/001-2026

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización, mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos; Contratación de Servicio de análisis de la calidad del agua, Plantas tratadoras de diversos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Servicio de Desazolve, Depto. de Servicios Generales de la DGIU.

<p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante/proveedor de servicio, dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales, y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2026.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)		
<p>II.12 La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <p>Se deberán entregar el anexo 4, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales, y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2026.</p>
Otros requisitos		
<p>II.12 Propuesta digital: en memoria USB.</p>		<p>Presenta</p>
<p>II.13 Relación de documentación Anexo "11"</p>		<p>Presenta</p>
<p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.</p>		<p>Presenta. Presenta, propuesta con 063 páginas foliadas.</p>

Área Contratante	
<p>Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas</p>	
<p>Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/001-2026

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización, mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos; Contratación de Servicio de análisis de la calidad del agua, Plantas tratadoras de diversos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Servicio de Desazolve, Depto. de Servicios Generales de la DGIU.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: KEY QUIMICA, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. José Luis Morales Pérez. Representante Legal de KEY QUIMICA, S.A. DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto Firmado el C. José Luis Morales Pérez. Correo: jose.morales@key.com.mx, edmundor.urzua@key.com.mx
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. José Luis Morales Pérez, número XXXXXXXX5859, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: KEY QUIMICA, S.A. DE C.V. RFC: KQU6911016X5, fecha: 02 de marzo de 2026. Actividad Económica: 1. Fabricación de otros productos químicos básicos orgánicos.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: José Luis Morales Pérez, RFC: XXXXXXXXXXXX1, fecha 25 de febrero de 2026.
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.2026	El licitante presenta: Empresa: KEY QUIMICA, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 2,960 (DOSMIL NOVECIENTOS SESENTA), Fecha: 01 de noviembre del 1969, ante el Notario Público N° 9, de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Representante Legal: JOSÉ LUIS MORALES PÉREZ, Escritura Publica número: 37,764 (TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CUATRO), Fecha: 12 de diciembre del 2025, ante el Notario Público N° 55, de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Objeto Social: Fabricación de jabones, detergentes y productos químicos, la importación, exportación y compra venta de dichos productos y de los equipos necesarios para la aplicación, uso y manejo de los mismos. Socios: Gilbraltar Controladora, S.A. de C.V. y Jesús Hernán Herrera Gutiérrez.
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 27 de febrero al 27 de marzo de 2026			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NB9678099, Revisión practicada el día 23 de marzo de 2026, a las 16:59 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 25 de marzo al 27 de marzo de 2026.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17746242776641662143145, Revisión practicada el 27 de marzo de 2026 a las 09:11 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000446011/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 06 de marzo de 2026.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 264587/2026. Revisión practicada el día 17 de marzo de 2026.
II.2.9	Capitales contables	No aplica	No aplica





AD E/001-2026

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización, mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos; Contratación de Servicio de análisis de la calidad del agua, Plantas tratadoras de diversos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Servicio de Desazolve, Depto. de Servicios Generales de la DGIU.

II.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Partida 1: 12 meses	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partida 1: 12 meses
II.4	Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", Anexo "1.2", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 1. Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales, y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2026.
II.7	Información Técnica documental: Para la partida 1, (Servicio de difusión de aroma) Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso, en caso de aplicar, para corroborar las especificaciones, características y calidad del producto/servicio, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto. En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el Anexo "1", el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 1. Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales, y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2026.
II.8	Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", Anexo "2.1" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.	Presenta	Partida: 1.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/001-2026

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización, mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos; Contratación de Servicio de análisis de la calidad del agua, Plantas tratadoras de diversos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Servicio de Desazolve, Depto. de Servicios Generales de la DGIU.

<p>II.12</p>	<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <p>Se deberán entregar el anexo 4, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales, y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2026.</p>
Otros requisitos			
<p>II.12</p>	<p>Propuesta digital: en memoria USB.</p>	<p>No Presenta</p>	
<p>II.13</p>	<p>Relación de documentación Anexo "11"</p>	<p>Presenta</p>	
	<p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.</p>	<p>Presenta. Presenta, propuesta en 45 páginas foliadas.</p>	

Área Contratante

Mtra. en Admón. Anargelia García Silva
Directora General de Finanzas

Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal
Jefa del Departamento de Compras



=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/001-2026

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización, mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos; Contratación de Servicio de análisis de la calidad del agua, Plantas tratadoras de diversos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Servicio de Desazolve, Depto. de Servicios Generales de la DGIU.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por SAMUEL RAZO QUIROZ. Representante Legal de PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto Firmado por Samuel Razo Quiroz. Correo: ventas2@prolimags.com
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Samuel Razo Quiroz, número XXXXXXXXX4897, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. RFC: PIN0311106X4, fecha: 25 de marzo de 2026. Actividad Económica: 2. Comercio al por menor de artículos para la limpieza. 1. Otros intermediarios del comercio al por mayor.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Cédula de Identificación Fiscal Samuel Razo Quiroz. RFC: XXXXXXXXXXXX0.
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.2026	Empresa: PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: Escritura Pública Número 7,659 (SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE), Volumen 225 (DOSCIENTOS VEINTICINCO) Fecha: 10 de noviembre de 2003, ante el Notario Público No. 31 de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: El almacenamiento, distribución, comercialización y venta de productos de limpieza en general. Accionistas: SAMUEL RAZO QUIROZ Y ADRIANA AMEZQUITA VIDAL. Representante Legal: SAMUEL RAZO QUIROZ, Poder que consta en el Instrumento Público 8,279 (OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE), Volumen 235 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO) Fecha: 11 de octubre de 2004, ante el Notario Público No. 31 de los del Estado de Aguascalientes, cargo ratificado mediante Escritura Pública Número: 43,614, de fecha 22 de noviembre de 2023, ante el Notario Público Número 47 de los del Estado de Aguascalientes.
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 27 de febrero al 27 de marzo de 2026			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NC0013822, Revisión practicada el día 25 de marzo de 2026, a las 11:22 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>25 de marzo al 27 de marzo de 2026.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17744596362791661104443, Revisión practicada el 25 de marzo de 2026 a las 11:27 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000548976/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 26 de marzo de 2026.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 266203/2026. Revisión practicada el día 25 de marzo de 2026.
II.2.9	Capitales contables	No aplica	No aplica



AD E/001-2026

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización, mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos; Contratación de Servicio de análisis de la calidad del agua, Plantas tratadoras de diversos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Servicio de Desazolve, Depto. de Servicios Generales de la DGIU.

II.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Partida 1: 12 meses</p>	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partida 1: 12 meses</p>
II.4	<p>Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	<p>Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</p>
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.6	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", Anexo "1.2", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales, y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2026.</p>
II.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Para la partida 1, (Servicio de difusión de aroma) Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso, en caso de aplicar, para corroborar las especificaciones, características y calidad del producto/servicio, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</p> <p>En caso de aplicar, conforme a lo requerido en el Anexo "1", el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, de cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales, y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2026.</p>
II.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", Anexo "2.1" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	Presenta	<p>Partida: 1.</p>

S

Y



AD E/001-2026

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización, mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos; Contratación de Servicio de análisis de la calidad del agua, Plantas tratadoras de diversos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Servicio de Desazolve, Depto. de Servicios Generales de la DGIU.



Partida 1			
Fecha de suministro de aroma y/o cambio de pila			
01 de abril			
04 de mayo			
01 de junio			
01 de julio			
03 de agosto			
01 de septiembre			
01 de octubre			
03 de noviembre			
01 de diciembre			
(Su omisión es causa de desechamiento)			
II.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Para la partida 1</p> <p>En los productos; materiales; insumos; químicos; maquinaria y equipos; etc., que el licitante emplea en el servicio ofertado, se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan los productos/bienes a utilizarse en el servicio descrito en la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrecen son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>O bien, podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes o que brinda el servicio, conforme al ejemplo 5, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación.</p> <p>Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales, y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2026.</p> <p>Partida: 1.</p>
II.10	<p>Participación en Conjunto:</p>	No Aplica	No Aplica
II.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante/proveedor de servicio, dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales, y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2026.</p> <p>Partida: 1.</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/001-2026

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización, mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos; Contratación de Servicio de análisis de la calidad del agua, Plantas tratadoras de diversos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Servicio de Desazolve, Depto. de Servicios Generales de la DGIU.

Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)		
II.12	<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <p>Se deberán entregar el anexo 4, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p> <p>Partida: 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales, y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2026.</p>
Otros requisitos		
II.12	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta
II.13	Relación de documentación Anexo "11"	No Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.	Presenta. Presenta, propuesta sin páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====